

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintiséis (26) de mayo de dos mil dieciséis (2016).

AVISO AL PÚBLICO 0 3 1

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) del próximo veintisiete (27) de mayo cursante para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

- Interlocutorio de Segunda Instancia en Proceso Ordinario de Mayor Cuantía de Sociedad Soto Landaeta Sucesores S.A contra Comunidad del Cerrejón y Otros. Radicación 44.001.31.03.001.2014-00097.01.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

*Rosario Cordero S.
Barrera
26/05/2016*